

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>PARTIDA</b>	11
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL	<b>CAPÍTULO</b>	18

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020	Notas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reclutamiento para provisionar ciudadanos para el servicio militar.</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de ciudadanos convocados para cumplir con el servicio militar obligatorio, respecto a los requerimientos de las instituciones de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de ciudadanos convocados para realizar el servicio militar obligatorio en el año t/Número de ciudadanos requeridos por las instituciones de las Fuerzas Armadas para realizar el servicio militar obligatorio en el año t)*100</p>	<p>124.89 % (14739.00/11802.00)*100</p>	<p>140.47 % (15581.00/1092.00)*100</p>	<p>139.14 % (15517.00/1152.00)*100</p>	<p>28.99 % (3208.00/11067.00)*100</p>	<p>100.00 % (11349.00/1349.00)*100</p>	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fiscalización sobre agentes sujetos a control legal.</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a las autoridades fiscalizadoras, respecto a la programación anual de actividades.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de fiscalizaciones realizadas a las autoridades fiscalizadoras en el año t/Número de fiscalizaciones programadas a las autoridades fiscalizadoras en el año t)*100</p>	<p>90.00 % (27.00/30.00)*100</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00)*100</p>	<p>77.78 % (21.00/27.00)*100</p>	<p>48.28 % (14.00/29.00)*100</p>	<p>100.00 % (26.00/26.00)*100</p>	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Entrega de autorizaciones de Funcionamiento.</li> </ul>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Tiempo promedio de demora en la entrega de resoluciones de exportaciones de explosivos a las AAFF en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>Sumatoria de días hábiles de tramitación de resoluciones de exportaciones de explosivos entregadas a las AAFF en el año t/Nº total de resoluciones sobre exportación de explosivos entregadas a las AAFF en el año t</p>	<p>8.08 días 4436.00/549.00</p>	<p>7.60 días 3815.00/502.00</p>	<p>8.76 días 4809.00/549.00</p>	<p>7.81 días 4837.00/619.00</p>	<p>8.17 días 4353.00/533.00</p>	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Declaraciones anuales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en la Convención para la</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de fiscalizaciones realizadas</p>	<p>(Número de fiscalizaciones realizadas sobre instalaciones industriales</p>	<p>50 % (3/6)*100</p>	<p>192 % (46/24)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p>	<p>67 % (4/6)*100</p>	<p>100 % (6/6)*100</p>	4

prohibición de Armas Químicas.	sobre instalaciones industriales verificables por la OPAQ en el año t, respecto a la programación anual de actividades  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	verificables por la OPAQ en el año t/Número total de fiscalizaciones programadas a instalaciones industriales verificables por la OPAQ en el año t)*100						
•Anexo de la declaración final de medidas de fomento de la confianza.	<u>Eficacia/Producta</u>  5 Porcentaje de reuniones técnicas realizadas a organismos públicos y privados sobre los lineamientos que establece la convención de armas biológicas, respecto a la programación anual de actividades.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de reuniones técnicas realizadas a organismos públicos y privados en el año t/Número de reuniones técnicas programadas a organismos públicos y privados en el año t)*100	175.00 % (28.00/16.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	25.93 % (7.00/27.00)*100	45.00 % (9.00/20.00)*100	100.00 % (20.00/20.00)*100	5

Notas:

1 Se entenderá por ciudadanos voluntarios convocados, a aquellas personas que se encuentren dentro del rango etario para la realización del servicio militar obligatorio y que se han inscrito para este fin de forma voluntaria en las oficinas cantonales a lo largo del país o a través de la inscripción en línea. Cabe destacar que, de acuerdo a la modificación realizada el año 2005 sobre la modalidad de inscripción al servicio militar obligatorio efectuada a la ley N° 2.306 sobre reclutamiento y movilización de las Fuerzas Armadas, en donde se establece en su artículo 29 que, "Para la realización del servicio militar se seleccionará preferentemente a las personas que hayan manifestado su decisión de presentarse voluntariamente a su cumplimiento o de efectuarlo voluntariamente, y que cumplan con los requisitos legales, reglamentarios y de salud...".

2 Se entiende por fiscalizaciones a autoridades fiscalizadoras, a las inspecciones o auditorías que realiza la Dirección General de Movilización Nacional como autoridad central de coordinación de todas las autoridades ejecutoras y contraloras denominadas "autoridades fiscalizadoras", que correspondan a las Comandancias de Guarnición de las Fuerzas Armadas y autoridades de Carabineros de Chile designadas específicamente para este fin.

3 La sigla AAFF, significa Autoridades Fiscalizadoras, organismos que ejercen el rol de fiscalización y control, en el marco de la aplicación de la ley de control de armas, dentro de los que se encuentran las Comandancias de Guarnición de las Fuerzas Armadas o Autoridades de Carabineros de Chile de mayor jerarquía en el área jurisdiccional, designadas por el Ministro de Defensa Nacional, a proposición del Director General (Según lo establecido en el Reglamento Complementario de la Ley N° 17.798 sobre Control de armas y elementos similares)

4 Se debe entender por instalación industrial verificable por la OPAQ aquellas que, por estar dentro de los umbrales de declaración, han debido ser por tanto declaradas a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y en consecuencia pasan a ser instalaciones verificables por dicho Organismo (sujetas a inspección).